PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

INTRODUCCIÓN A LA LEGISLACIÓN ORGANIZACIONAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR

Institución: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			
Carrera: ADMINISTRACIÓN			
Departamento: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS			
Unidad Curricular: INTRODUCCIÓN A LA LEGISLACIÓN ORGANIZACIONAL			**Código:** 2413
Prelación: SIN PRELACIÓN			**Condición:** OBLIGATORIA
HT: 2	**HP: 3**	**HL:**	**Créditos Académicos: 3**
Ubicación: PRIMER SEMESTRE	**Componente:** FORMACIÓN GENERAL		**Fecha de Aprobación:** SEMESTRE A-2016

2. JUSTIFICACIÓN

La transformación y dinámica del país hoy día conmina de manera obligatoria a la formación académica en el área de la Legislación Organizacional para lograr un óptimo desarrollo de la gerencia tanto en el sector público como el privado otorgándole herramientas que le permitan afrontar los problemas jurídicos y solucionarlos de una manera eficiente y eficaz. El Derecho, si bien es cierto, es punto de toda posibilidad para el desenvolvimiento de las libertades y aspiraciones del ser humano, también de creatividad de investigación, es allí donde las dimensiones del Derecho cobran fuerza para nutrirse de otras ciencias y ponerse a tono con la dinámica de la población y sus necesidades.

Se requiere una sólida formación en los principales aspectos del Derecho Público y del Derecho Privado, a los fines de lograr el desarrollo de competencias para afrontar cualquier asunto y poder lograr la solución con apego a la legalidad. Con esta unidad curricular el estudiante adquirirá los conocimientos y herramientas necesarias para comprender la importancia del Derecho en las Ciencias Administrativas y la manera como pueden alcanzarse los objetivos de las organizaciones públicas y privadas en el marco del ordenamiento jurídico nacional.

3. PROBLEMA DEL CONTEXTO A RESOLVER

¿Cómo integrar con profunda reflexión el ejercicio ciudadano y profesional del administrador en el marco jurídico vigente en Venezuela?

4. COMPETENCIAS DEL PERFIL QUE DESARROLLA

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Dimensión	Competencias genéricas

1. Ética, responsabilidad profesional y compromiso social	Actúa con conciencia ética y cívica, en el contexto local, nacional y global, sustentado en principios y valores de justicia y defensa de los derechos fundamentales del hombre para dar respuesta oportuna a las necesidades que la sociedad le demanda como persona, ciudadano y profesional, estimando el impacto económico, social y ambiental de las soluciones propuestas.
2. Liderazgo y trabajo en equipo	Integra equipos de trabajo, con adecuado desempeño de las relaciones interpersonales, en los que fomenta valores como el respeto, la responsabilidad, la unidad y la cooperación, con el propósito de desarrollar proyectos que motiven y conduzcan hacia metas comunes.
3. Resolución de problemas.	Identifica y plantea problemas para resolverlos con criterio y de forma efectiva, utilizando la lógica, los saberes adquiridos y herramientas organizadas adecuadamente.
4. Aprendizaje, desarrollo personal y profesional.	Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida, en función de sus objetivos y sobre la base de la formación adquirida, para adaptarse e impulsar nuevas situaciones y alcanzar la realización personal y profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- ✓ Conoce e interpreta el ordenamiento jurídico vigente aplicable a las organizaciones tanto en el ámbito público como privado para tomar decisiones ajustadas a Derecho a través del cumplimiento de dicha normativa y así evitar sanciones de carácter legal.
- ✓ Interpreta el Marco Legal venezolano para el ejercicio profesional del administrador y como consecuencia de ello desarrolla las asesorías de las entidades de trabajo públicas y privadas apegadas a la ética y responsabilidad social.

5. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

Criterios de las competencias genéricas:

- ✓ Analiza el marco legal venezolano en función de su vigencia y de los resultados de su actuación
- ✓ Desarrolla aptitudes para el ejercicio profesional del administrador.
- ✓ Ejecuta actuaciones propias del administrador en el marco legal de manera independiente y dentro de las entidades del trabajo.

Criterios de las Competencias específicas:

- ✓ Analizar la influencia que tiene el marco jurídico en las Ciencias Administrativas.
- ✓ Discierne e identificar el alcance del Derecho en las relaciones sociales.
- ✓ Estudia la Constitución de La República Bolivariana de Venezuela.
- ✓ Analiza el alcance y aplicabilidad del ordenamiento jurídico relacionado con Derecho Mercantil.
- ✓ Conoce los principales elementos existentes en las relaciones jurídicas de Derecho Privado.
- ✓ Analiza el alcance y aplicabilidad del ordenamiento jurídico relacionado con el marco societario venezolano.
- ✓ Reconoce las formas jurídicas de las organizaciones.
- ✓ Analiza el alcance y aplicabilidad del ordenamiento jurídico relacionado con los Títulos Valores Venezolanos.

6. CONTENIDOS (conceptuales, procedimentales y actitudinales)

UNIDAD I: ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO

CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	CONTENIDO ACTITUDINAL
TEMA 1. EL **DERECHO:** Generalidades. Acepciones. Ramas del Derecho. Las Fuentes del Derecho. La Norma y la Ley Natural. Estructura de la Norma Jurídica. Clasificación de la Norma Jurídica. La relación jurídica: Clasificación de las Personas. Personalidad jurídica. El objeto del derecho: Cosas susceptibles de figurar como objeto del derecho. LAS ORGANIZACIONES: Clases de Organizaciones: Asociaciones Civiles, Sociedades Mercantiles, Cooperativas, Cajas de Ahorro, Empresas de Producción Social. Constitución Legal **TEMA 2. EL ESTADO:** Elementos del Estado. Concepto. Formas de Estado. Formas de Gobierno. Fines del Estado. La Constitución. Fuentes	1. Relaciona las lecturas críticas asignadas previamente a las clases. 2. Análisis crítico reflexivo de las distintas de las acepciones del Derecho. 3. Compara los distintos tipos de organizaciones a los fines de establecer diferenciación entre ellas, desde el punto de vista de su constitución y regulación	Actitud ética y responsable conforme al derecho Venezolano. 2. Desempeño acorde con el Marco Constitucional venezolano

del Derecho Constitucional. Partes de la Constitución. El Poder Público. La distribución y división de los poderes públicos en Venezuela. **TEMA 3. BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO** La personalidad jurídica del Estado, el poder político y la Administración. Teoría del acto y de la actividad administrativa. Principios de la actividad administrativa. La auto tutela administrativa. El acto administrativo. Garantías del administrado y la administración.		

UNIDAD II: ELEMENTOS BÁSICOS DEL DERECHO MERCANTIL

CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	CONTENIDO ACTITUDINAL
TEMA 4. EL DERECHO MERCANTIL: Concepto. Fuentes del Derecho Mercantil. Relaciones con otras ramas de las ciencias. **5. LOS COMERCIANTES:** Prohibiciones e inhabilidades para ejercer el comercio. Los Agentes Intermediarios del Comercio. Los Actos de Comercio. La actividad comercial. Los Actos de comercio. **LA FIRMA DE COMERCIO:** La razón y la denominación social. **TEMA 6. LAS OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES:** El	1. Comprende las lecturas asignadas previamente a las clases. 2. Comparación de los conceptos fundamentales de la contabilidad mercantil.	1. Desempeño acorde con el marco legal mercantil venezolano 2. Actitud ética y responsable en la gestión mercantil de las organizaciones.

registro de comercio. Documentos que deben registrarse. Efectos de la inserción en el registro. La Contabilidad Mercantil. Libros principales y libros auxiliares. Requisitos extrínsecos e intrínsecos de los libros de contabilidad. La conservación de los libros y sus comprobantes. Permisología para la ejecución de la Actividad Comercial. Sanciones legales. Valor de la informática en la contabilidad comercial.		

UNIDAD III: LOS CONTRATOS Y LAS SOCIEDADES MERCANTILES

CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	CONTENIDO ACTITUDINAL
TEMA 7. LOS CONTRATOS MERCANTILES: Aspectos generales. Requisitos. Los contratos de sociedad o de asociación mercantil. **Sociedades con y sin fines de lucro.** Las sociedades en nombre colectivo. Las sociedades en comandita. Las sociedades de responsabilidad limitada. **Diferencia entre las sociedades** mercantiles con las sociedades civiles, cooperativas y empresas de producción social.	1. Discute de manera crítica las lecturas asignadas previamente a las clases. 2. Comparación de los conceptos fundamentales del contrato civil y mercantil	1. Desempeño acorde con el marco legal mercantil venezolano 2. Actitud ética y responsable en la gestión mercantil de las organizaciones.

TEMA 8. LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS y SRL. Aspectos fundamentales. Constitución de las sociedades. La denominación social. El Capital. El Balance. Estructura organizacional. Asamblea de socios. La Administración. Los Comisarios. Fusión, Disolución y Liquidación de las Sociedades. Atraso y Quiebra.		

UNIDAD IV: LOS TÍTULOS VALORES

CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	CONTENIDO ACTITUDINAL
TEMA 9. LOS TÍTULOS VALORES. Teoría general de los títulos valores. Principios generales. Clasificación. La letra de cambio. Elementos esenciales para su validez. Efectos jurídicos. El aval. El pago. El pago por intervención. El endoso. El cheque. La cuenta corriente bancaria. Definición. Elementos esenciales para su validez. Efectos jurídicos de la emisión de cheques sin provisión de fondos. El pagaré. Elementos esenciales para su validez. Efectos jurídicos.	1. Argumenta el contenido crítico de las lecturas asignadas previamente a las clases. 2. Comparación de la conceptualización y vigencia del mercado de valores.	1. Desempeño acorde con los procedimientos y normas en materia de derecho mercantil. 2. Actitud ética y responsable en la gestión administrativa de las organizaciones.

TEMA 10. EL MERCADO De Valores Definición, Marco Legal del Mercado de Valores: Ley del Mercado de Valores, Objeto y ámbito de aplicación. Limitaciones, suspensión de operaciones de la Superintendencia Nacional de Valores, Presupuesto de la Superintendencia Nacional de Valores. Contribuciones de las Instituciones supervisadas. Valores sometidos al control de la Superintendencia Nacional de Valores. Definición de Oferta Pública. Personas reguladas por la Ley del Mercado de Valores y Sociedades calificadoras de Riesgo.		

7. REQUERIMIENTOS

La unidad curricular Introducción a la Legislación Organizacional, se encuentra ubicada en el primer semestre, y requiere como conocimientos previos, el manejo de los deberes y derechos ciudadanos contemplados en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y la capacidad de lectura crítica por parte del estudiante.

8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Actividades)

- ✓ Investigar con tutoría: realización de lecturas asignadas.
- ✓ Aprendizaje "in situ": exposiciones por parte del profesor, discusiones en plenaria en clases.
- ✓ Aprendizaje basado en problemas: discusión de casos reales.
- ✓ Aprendizaje con mapas: mapa conceptual, Cuadro sinóptico, Diagramas, y/o Cartografía Conceptual

9. EVALUACIÓN (Evidencias)

- ✓ Elaboración de mapa conceptual, Cuadro sinóptico, Diagramas, y/o Cartografía Conceptual.
- ✓ Reflexión individual (oral/escrita)
- ✓ Informe de actividades.
- ✓ Galerías en clase.

- ✓ Trabajo de investigación
- ✓ Exposición en clase.
- ✓ Discusiones guiadas

10. RECURSOS

1. BARBOZA, P., Ely Saúl (1997). Manual Teórico Práctico de Derecho Mercantil. Editorial Mc Graw-Hill. Caracas, Venezuela.

2. BREWER-C. A., (1999). **La Constitución Nacional Bolivariana de Venezuela.** Caracas: Editorial Garay.

3. CALVO BACA, Emilio (1993). Código de Comercio Comentado. Ediciones Libra. Caracas Venezuela.

4. EGAÑA, M., Notas de Introducción al Derecho. 1984. Editorial Criterio: Caracas.

5. GARAY, Juan (2001). Código de Comercio, Anotado. Librería CIAFRÉ. Caracas, Venezuela.

6. GARAY, Juan (2002). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Librería CIAFRÉ. Caracas, Venezuela.

7. GARAY, Juan (1998). Compañías Anónimas. Librería CIAFRÉ. Caracas, Venezuela.

8. GOLDSCHMIDT., Roberto (2001). Curso de Derecho Mercantil. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas Venezuela.

9. HERNANDEZ G. José (2004). Introducción al Derecho. Legis, Editores. Caracas-Venezuela.

10. KELSEN, Hans (1974). Teoría pura del derecho. Ed. Eudeba, Buenos Aires-Argentina.

11. KELSEN, Hans (1984). ¿Qué es la justicia?. Ed. Leviatán, Buenos Aires-Argentina.

12. LAREZ, E., (1999). Manual de Derecho Administrativo. Publicaciones UCV.

13. LEAL, S., (2004). Teoría del Procedimiento Administrativo. Vadell Hermanos. Editores: Caracas.

14. LUQUE DE LÁZARO. (1999). La sociedad anónima. Italgráfica. Caracas, Venezuela.

15. MORLES, H., Alfredo (2002). Curso de Derecho Mercantil. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas Venezuela.

16. OBANDO, Laura A. (2009). Obligaciones legales de las empresas, su importancia en el campo de la administración. Visión gerencial. Año 7. No. 2

17. OLASO, L. (1997). Introducción al Derecho, Tomo II. UCAB. Caracas, Venezuela.

18. ORTA DE BARBOZA, Luisa (1998). El Cheque y la Letra de Cambio. Editorial Mc Graw-Hill. Caracas, Venezuela.

19. OSSORIO, M. (1999). Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales. Buenos Aires, Argentina: Editorial Heliasta.

20. SILVA, María F. (2011). Certificación electrónica aplicada en Venezuela y su legislación: garantías y desventajas para negociaciones seguras. Visión gerencial. No. 1. Año 10

21. SILVA, María F. (2011).Análisis de las opciones que brinda la legislación venezolana a las Pymes en materia de marcas. Impacto del retiro de Venezuela de la Comunidad Andina. Visión gerencial. No. 2. Año 10

22. VENEZUELA. Decreto Nº 882. Ley de Mercado de Capitales.

23. VENEZUELA. Reglamento de la Bolsa de Valores de Caracas.

24. VENEZUELA. Ley Sobre Asociaciones Cooperativas.

25. VENEZUELA. Código Civil venezolano

26. VENEZUELA. Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos. Gaceta Oficial 37.600, Diciembre 30, 2002.

27. VENEZUELA. Ley del Ejercicio de la Profesión del Licenciado en Administración. Publicada en Gaceta Oficial No. 3004 Extraordinaria, del 26-08-82

28. VENEZUELA. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, sentencia del 09-08-91.

29. VENEZUELA. Corte Suprema de Justicia, Casación Civil, Sentencia del 13-08-86

30. VIVANTE. (2000). Erudito Práctico Mercantil. Data Legis Editores, C.A.